

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de *Julio* de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Modificar a partir del día de la fecha:

a) la Resolución N° 1392/97, de fecha 30 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar del señor Enrique Alejandro Gómez Barbella que fuera propuesto en forma efectiva, se contrate al doctor Adrián Guillermo RIVERA SOLARI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo;

b) la Resolución N° 10/97, de fecha 8 de enero ppdo., en el sentido que se contrate en lugar del señor Agustín Nicolás Morello -propuesto como interino-, a la doctora María Eugenia ATENCIO (D.N.I. N° 13.168.269) y en reemplazo del doctor Adrián Guillermo Rivera Solari, al señor Pablo Esteban LARRIERA (D.N.I. N° 22.053.494) con categorías de oficial mayor y prosecretario administrativo, respectivamente; en todos los casos para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente resolución al expediente N° 1068/91 y resérvese en mesa de entradas.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION